



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 0680

SALTA, 03 JUN 2022

EXPEDIENTE Nº 10.135/22

VISTO:

Las Resoluciones R-DNAT-2021-1227 - R-DNAT-2021-1231 - R-DNAT-2022-0165 - R-2021-1349 y R-2022-0155 en las cuales se designan cargos de Auxiliar Estudiantil para las áreas Disciplinarias de Química y Matemática para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2021-2022; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que los pagos efectuados ascienden a la suma de Pesos Ciento Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Seis con Sesenta y Seis Centavos (\$ 189.866,66), y fueron realizados con fondos del CIU.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos realizados a los alumnos designados en los cargos correspondientes a las áreas de Química y Matemática por la suma total de Pesos Ciento Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Seis con Sesenta y Seis Centavos (\$ 189.866,66) por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.023.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4 \$ 189.866,66

TOTAL \$ 189.866,66

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

msg

M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales